

En la Villa de Garza Garcia a los veinte y cinco dias del mes de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco reunidos los miembros que forman la Asamblea Municipal a la hora de reglamento en sesion extraordinaria el secretario dio cuenta con lo acordado en la sesion anterior, la cual fue puesta a discusion y sin ella se aprobó. Acto continuo el C. primer regidor pidiendo la palabra que le fue concedida dijo: que en virtud de la renuncia que los pellicos rurales habian hecho de sus empleos, se dieron de baya y nombramientos a continuation otros para que los sustituyeran; cuya proposicion fue unanimemente aprobada. A continuacion repuso tambien dicho primer miembro que el Vigilante C. Geronimo Villar habia manifestado no poder continuar en dicho empleo; en cuya virtud, proponia cesara este Señor, y se nombrara al C. Anastasio Gonzalez quien ofrece desempeñar el cargo por el mismo sueldo. Tomando la palabra que pidio y le fue concedida el 2º regidor dijo: que le parecia bien, y fue aceptada unanimemente por toda la Corporacion; en consecuencia el Sr. comensario su encargo el 1º del proximo Mayo. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada esta sesion, firmando la presente Acta todos los miembros de la Corporacion por ante mi doy fe

Blas Ayala

Dr. Ayala
Dro. Int.

B B

Christine Morales
Catalino Castañon

En la Villa de Garza Garcia a los 4 dias del mes de Mayo de 1885, reunidos los miembros que componen el Sr. Ayuntamiento de dicha Villa y a la hora reglamentada se dio cuenta con lo acordado en la sesion anterior lo que fue puesto a discusion y sin ella se aprobó. Acto continuo, el C. Presidente tomando la palabra que le fue concedida dijo: que el siguiente día era el glorioso para la patria en conmemoracion del triunfo obtenido por el Ejercito Mexicano en los muros de la insigne Puebla y que por tanto pedia, que se solemnizara lo cual fue aceptado unanimemente por toda la Corporacion. Tomando la palabra que le fue concedida el primer regidor manifestó que por imprudencia del C. Secretario

Librado Eliendo consensia que se fijara la atencion sobre nombrar una persona que se encargara de la Secretaria, para facilitar los negocios de ella pues se iban aglomerando demasiado, cuya proposicion suficientemente discutida fue aprobada quedando de restituir a la Seccion siguiente dando se terminada esta, y firmando la presente Acta que firmamos.— Per ante mi doy fe

Franco Siller

N. Ayala

J. Berentini

Blas Ayala

Moley

3

Catolino Teostegui

En la Villa de Garza Garcia a los catorce dias del mes de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco reunidos los miembros que forman la Asamblea Municipal de dicha Villa a excepcion del regidor 2.^o C. Herentini espiales que por enfermedad no asistio. El C. Presidente declaro abierta la Seccion a la hora reglamentada.

Esto continuo la Secretaria dio cuenta con el Acta anterior la cual fue puesta a discusion y se aprobo. El primer Regidor pidiendo la palabra que le fue concedida dijo: que habiendo fallecido el C. Librado Eliendo quien desempeñaba el cargo de Secretario del Ayuntamiento, y que por lo mismo debia ser nombrado otro quien lo desempeñara, como ya antes se habia acordado, puplicaba a los demas miembros se determinara hacer ese nombramiento; cuya proposicion fue discutida y aprobada; resultando por ultimo quedan nombrado interinariamente el C. Vicente Ayala pagandole el mismo sueldo que su antecesor, esto es veinte y cinco pesos per mensalidad: lo cual fue aceptado unanimemente por esta Corporacion.

A continuacion el C. Presidente pidiendo la palabra que le fue concedida dijo: que para que las fiestas tubieran su significatio debia ser ocurrido al Gobierno del Estado solicitando la licencia necesaria; lo cual fue aprobado por unanimidad. Con lo que se levanto la presente Acta que firmaron. Per ante mi doy fe.

Franco Siller

N. Ayala

J. Berentini

Blas Ayala

Sola

3

Catolino Teostegui